

SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO Y/O RECOMENDACIONES

| | |
|-----------------|------------|
| CODIGO: | F-1300-07 |
| FECHA: | 28/09/2020 |
| VERSIÓN: | 1 |

AUDITORIA O SEGUIMIENTO : TESORERIA - CONTABILIDAD

FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 10 de enero de 2023 - seguimiento con corte a 31 de Diciembre de 2022

| HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO) | FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS | FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI | CUMPLIMIENTO % |
|-----------------------------------|---|---|--|--------------------------------------|---|---|----------------|
| 1 | Se evidencia que errores involuntarios de la administración de tesorería anterior, a la fecha no se han resuelto, como es el caso del pago doble a la contratista Claudia Patricia Galvis Vera y a la fecha no se ha recuperado ese dinero. | Enviar comunicaciones para buscar la recuperacion del dinero. Conciliar con el proveedor (Claudia Patricia Galvis Vera) un posible cruce con las exp pendientes procurando recuperar los recursos | 4/02/2021 | 5/04/2021 | Tesorero Apoyo técnico Tesorería | De las acciones realizadas para el reintegro de los recursos consignados por doble pago a la señora Claudia Patricia Galvis; mediante oficio con radicado 0085 de 2023 del área de tesorería, se informa que los días 08 y 28 de noviembre de 2022 se enviaron las respectivas comunicaciones de solicitud de pago. De los constantes envíos realizados se logró que la señora Claudia Patricia Galvis realizara la consignación del saldo pendiente el día 12 de diciembre de 2022 por valor de \$929.133 a la cuenta de ahorros del Banco Colpatría a nombre del ISABU. Como evidencia de lo anterior se adjunta la Consignación No. 3643 y recibo de caja no. 19967 del 12/12/2022. Conforme a lo anterior se da cumplimiento con las acciones establecidas para subsanar el hallazgo. | 100% |
| 2 | Una vez analizada varias cuentas bancarias de enero a octubre de 2020, se observa de manera repetitiva y constante que los gastos ocasionados por comisiones bancarias y su respectivo IVA, no son contabilizados dentro del mes siguiente. | Enviar mensualmente la conciliación donde se solicita el Registro presupuestal para los gastos financieros | 4/02/2021 | 31/12/2021 | Contador Apoyo profesional Contabilidad | Se continuó con la solicitud al área de presupuesto expedición CDP y RP para el pago de las comisiones bancarias. Se anexan como soportes correos electronicos del área de tesorería de solicitud expedición CDP y RP para el pago de las comisiones bancarias, julio, a diciembre de 2021, dando cumplimiento con la meta establecida. | 100% |
| 3 | Se evidencia que el área de contabilidad en el transcurso de enero a agosto de 2020, entrega las conciliaciones bancarias a Tesorería, solo reflejando la información del año 2020, quedando sin mostrar las cifras por ajustar de meses y años anteriores. | Enviar oportunamente al área de tesorería las conciliaciones bancarias a más tardar dentro los 25 días siguientes del mes siguiente de cierre | 4/02/2021 | 31/12/2021 | Contador Apoyo profesional Contabilidad | Se evidencia que se dio continuidad en el envío de las conciliaciones bancarias al área de tesorería y presupuesto, dando cumplimiento a la meta establecida. | 100% |

| HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°. | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN | DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO) | FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS | FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS | RESPONSABLE | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI | CUMPLIMIENTO % |
|-----------------------------------|---|---|--|--------------------------------------|---|---|----------------|
| 4 | Se evidenció que la consignación No 859 de marzo 03 de 2020 de la cuenta bancaria No 184182087 del banco de Bogotá por valor de \$ 480.000, no se refleja en el Banco. | Enviar al apoyo técnico de la Tesorería las transferencias de cada pago | 4/02/2021 | 31/12/2021 | Tesorero Apoyo técnico Tesorería | Se evidencia captura de pantallas transacciones bancarias de julio, diciembre de 2021. dando cumplimiento a la meta establecida. | 100% |
| 5 | Se evidenció en la conciliación bancaria del mes Octubre de 2020 de la cuenta No 903047173 de Av. Villas, partidas de los años 2017 y 2019 de unos pagos causados en Tesorería y no reflejados en el Banco, que a la fecha de la Auditoria aún siguen activas en los estados financieros de la Institución. | Mantener conciliado el saldo de Bancos mes a mes reflejando en la conciliación los ajustes pendientes | 4/02/2021 | 31/12/2021 | Contador Apoyo profesional Contabilidad | Se evidencia por parte del área de contabilidad continuidad en las conciliaciones . Se anexan como sopotes conciliaciones realizadas con corte a diciembre de 2021. | 100% |

Fecha de publicación página web institucional:



SILVIA JULIANA PINZON CUEVAS
Jefe Oficina de Control Interno



Apoyó seguimiento: Vianey Gonzalez Gamarra
Profesional de apoyo control interno